

# LA OPINIÓN PÚBLICA

AÑO II - NÚMERO 205

MONTEVIDEO, VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1889

Director: Doctor ALBERTO FAJOMEQU

LA OPINIÓN PÚBLICA  
DIARIO DE LA MAÑANA  
Meditado por el establecimiento tipográfico de la Obra  
SACRAL  
calle Piedras núm. 277  
SUSCRICIÓN

Capital y Campaña por mes... 1.50  
El semestre... 8.00  
Un año... 16.00

Los avisos se reciben hasta las diez de la noche.

La correspondencia debe dirigirse al Secretario de Redacción José Luis Antuña (hijo).

Las personas que remitan impresos a la Dirección de este diario y deseen que ella se ocupen de su estudio—deben enviar dos ejemplares—reservándose aquella la facultad de emitir juicio respecto de las obras, según lo consideren o no del caso.

CORRESPONDENTES DE "LA OPINIÓN PÚBLICA" EN EL EXTERIOR

París..... " Nicolás Estévez.  
Burdeos..... Dr. Armagnac.  
New-York..... D. José Martí.  
Londres..... D. Luis B. Tamini  
Madrid..... " Gaspar Nuñez de Arce  
"..... " R. Becerro de Bengoa  
Chile..... D. Pedro P. Figueras  
Buenos Aires..... " Ricardo Sanchez  
Paraguay..... " Rafael S. Arias.

## LA OPINIÓN PÚBLICA

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 15 DE 1889

### UN AÑO

LA OPINIÓN PÚBLICA ha creído que la mejor forma de solemnizar el aniversario de su fundación no podía ser otra que la de ofrecer a sus lectores páginas de literatura y de ciencia, con que escritores nacionales, viejos y jóvenes, enriquecen la historia de nuestras letras.

En ese propósito hemos solicitado la colaboración de un buen número de amigos para llenar las columnas de este diario de hoy, y los trabajos que han llegado a tiempo son los de los doctores Enrique de Arraseta, Alejandro Magariños Cervantes, Diego Pérez, Manuel L. Antuña, Francisco A. Alzola y los de los señores Ricardo Sanchez, Francisco J. Ros, Víctor Arregino y José Luis Antuña (hijo).

A todos estos caballeros, que así, tan generosamente, han respondido a nuestra invitación, el más profundo agradecimiento; y a nuestros colegas,—en el año de vida que con variada fortuna hemos compartido, debatiendo, dentro del más humilde criterio, las cuestiones generales del país, sin otro fin que el muy elevado de hacer prevalecer las ideas que hemos creído más acertadas, en lo que habremos podido equivocarnos con muy sanas intenciones,—el saludo cortés que en un día como éste es de práctica dirigir.

A nuestros lectores, que nos han ayudado en la tarea con su constante protección, damos el estrecho apretón de manos que todo periodista agradecido ofrece al que lo ha animado en las difíciles situaciones por que más de una vez ha atravesado.

### La separación del coronel Muró

#### UNA INMORALIDAD Y UN ATENTADO

Ya la publicación de la solicitud del coronel Muró habrá sido suficiente para que nuestros lectores queden al corriente de cómo han tenido lugar los incidentes relacionados con su destitución del puesto de Director General de Aduanas, cuya propiedad le pertenece.

No cabe duda alguna de estar a las diversas resoluciones del Poder Ejecutivo, que el señor coronel Muró ha reclamado en diversas ocasiones su calidad de propietario del puesto en cuestión, y que además ella lo ha sido explícitamente reconocida.

No cabe duda alguna que el Poder Ejecutivo, el Director de Aduanas señor don Enrique Gradiñ y el señor coronel Muró, consentían tanto el uno como el otro, en la irregularidad de estar pagando a un empleado por un servicio que no hacía al país, y que esto se venía produciendo desde mucho tiempo atrás, con flagrante violación de la ley de presupuesto.

Nuestro Cuerpo Legislativo no ha autorizado la creación de dos Directores de Aduanas, uno interino y el otro en propiedad, para que uno preste servicios y el otro no, como

tampoco para pagar a ambos como si ambos fueran empleados legalmente de la Nación.

Esta violación escandalosa de la ley, a que una vez hemos hecho referencia, ya conocemos este detalle, que habla muy poco en favor del Ministro de Hacienda que tales cosas ha consentido, y cuya responsabilidad no se escusa en manera alguna.

La actitud asumida por el señor Ministro de Hacienda al destituir al coronel Muró, pone tener su fundamento precisamente en esa inmoralidad, que no tiene excusa. Quizá se haya resuelto al fin a poner término a esta situación tan irregular, y, por lo mismo, no ha encontrado otra salida que la de premiar los servicios del interino con la propiedad del cargo, destituyendo al propietario, cuya calidad de tal en más de una ocasión le ha sido reconocida.

Tenemos, pues, que el Poder Ejecutivo ha sido perjudicado desde el día 31 de Marzo de 1887 hasta la fecha, en diez y seis mil pesos oro, que no nos convencemos de que el Poder Ejecutivo no pudiera encontrar sino en el coronel Muró las calidades necesarias para desempeñar alternativamente los puestos de director aduanas, de Jefe Político de Montevideo y de director de la Escuela de Artes y Oficios.

No creemos que el país esté tan escaso de ciudadanos, como para sostenerse que solo el coronel Muró era el que podía desempeñar esas comisiones, por cuyo motivo se lo retiene el empleo de Director de Aduanas.

Lo que sucede es que esa doctrina la practica el mismo Ministro de Hacienda don Jacobo A. Varela, a quien se le atribuye gran participación en lo que está sucediendo en la Dirección de Instrucción Pública. Práctica, al parecer, la tesis de conservar los puestos para ciudadanos que están desempeñando otros a la vez. Por ejemplo, se asegura que el interinato del doctor Piaggio tenía por causa ese pensamiento, del que resulta que es la educación lo que se perjudica fundamentalmente con tales cambios en su personal.

A aquella inmoralidad es la que no se concibe en ciudadanos de competencia, que son responsables personalmente por los fondos que indistintamente han entregado a quien no le corresponde.

En cuanto a la cuestión en si misma bajo el punto de vista constitucional no hay dos opiniones.

El Coronel Muró era empleado en propiedad según el Decreto que en 1886 dio el Poder Ejecutivo.

No ha podido pues, ser separado de su cargo sino con arreglo a nuestra Constitución, la que, desgraciadamente, coarta al Gobierno en muchos casos graves para desprendere de un mal funcionario.

El Poder Ejecutivo, ya que ha reconocido todo aquello, ya que ha abandonado esos sueldos que tenía en su poder todos los antecedentes citados por el Coronel Muró,—no ha podido adoptar otro camino que el que indica la Constitución, se pena de suponerse que todos esos cargos en comisión confiados al Coronel Muró han sido más que redes que le han tendido para llegar a la destitución, violando la Constitución y la ley del Presupuesto.

Es dura cosa tener que recurrir a una violación de la Constitución de la República para dar un nombramiento en efectividad, cuando no hay muchas horas, se afirma, que el Presidente de la República ha pedido al doctor Piaggio renuncia porque no quiere hacer ningún nombramiento efectivo en estos instantes en que está para dejarla Presidencia.

Sería esta una contradicción chocante que no se justificara, a ver verdad lo que se atribuye al señor Presidente de la Nación.

Nosotros no somos amigos políticos del coronel Muró; y, en verdad, que con gusto veríamos que todo lo que ha pertenecido a su situación que hemos combatido decididamente hubiera desaparecido de la escena. Pero, para conseguir esto no quedaba otro recurso que la fuerza, pues solo en una situación revolucionaria habría sido posible hacerlo.

Ahora bien, desde que los que pudieron hacer torcer los sucesos adoptaron la llamada conciliación, fijando al tiempo la solución de muchos problemas, pero sin violar las leyes, aún en beneficio de los adversarios, no les queda otro cañón, se pena de calificarlos a ellos mismos de revolucionarios, que respetan en esos enemigos la forma constitucional reclamada para la destitución del empleado.

Es tanto más difícil la posición del Poder Ejecutivo, cuanto que si ha aspirado a concluir, por ese medio, con la desfachatez que venía haciendo al Estado, al pagarles los sueldos indebidamente, debió elegir el cañón legal.

En efecto, quién era el empleado que no podía reclamar de la destitución? Quién era el que no tenía derecho para oponerse a la separación en cualquier momento que el P. E. lo decretara?

Indudablemente que no era otro que el que desempeñaba el cargo interinamente, pues esta calificación consigo aquella facultad en el P. E. No ignoraba el señor Gradiñ que al aceptarlo se expulsa a él.

Pues bien, se elige el peor camino: el inconveniente, y se despoja de un derecho al que tenía para conferirlo al que nunca fué dueño de él.

El resultado de todo esto es que la Comisión Permanente, a poder de hacer, deberá resolver dos puntos:

1º La devolución de los fondos que indebidamente se han sacado de los caixas del Erario, juzgando al ministro o ministros que han cometido tal violación constitucional; y 2º Mandar que el P. E. responda en su merced.

—Vea don Anacleto que se le ofrece a ese hombre, que de aquí se me está pareciendo mucho a Nicasio!

El capitán se paró, mirando muy atento al que se aproximaba; y como hallase demasiado misterioso y negro al jinete, al punto de no descubrirle ni una pinta blanca en el cuerpo, y que se avanzaba callado cubierto con un sombrero como un hongo,—repuso con aire grave:

—Permitanme niñas, que vaya a buscar el trabuco, porque se hace que ese que se allega no es trigo limpio.

Y sin agregar más palabra, fuese precipitadamente a su habitación, acomodándose el cinto sintiendo que se alzaban las puntas del chiripá,—a consecuencia tal vez, de haber estado tanto tiempo en cucillas sobre los talones.

Nada agradable fué a las jóvenes el verse solas. Después de titubear un momento, entraron, llamando a voces a su padre.

Don Luciano, que escribió, muy absorto en sus apuntes, en mangas de camisa por el calor, levantóse en el acto, dejando la pluma, y vino sin pérdida de tiempo al lado.

—Mira, papá,—dijo Dora,—ahí llega un hombre!

—Y es ese motivo de alarma?

—Precisamente no: pero después de lo sucedido esta tarde: creemos que hay razón...

—Porque ha de haberla?... Vamos a ver!

El hacendado salió al patio; y en medio de él se paró, con la camisa abierta en el pecho y las manos en la cintura, la cabeza al aire libre y una actitud desenfadada y tranquila—propia de hombre muy sano y entero.

Cerca encontrábase sombrío en mano y postura militar—firme y respetuoso,—un mochón renegrido, de quien era sin duda un caballo que piafaba, atado al palenque.

Al díjarlo y medirlo con una ojeada de tamero sagaz, don Luciano dijo con autoridad, como si lo conociera:

—Como te vás, negro?

—Muy bien mi señor, para servir a su merced.

—Qué andas haciendo?

—Venía hablarle al señor de una cosa de apuro...

—A ésta hora?

pleo al coronel Muró, con la advertencia de que no incurra nuevamente en falta tan grave de nombrar empleados interinos cuando los hay en propiedad y lo consta además al mismo P. E.

Es sensible que ciudadanos como los que están al cargo de las carteras de Mafallos de Estado consentan o cometan tales irregularidades, tales violaciones, dando motivo para que la prensa, con razón, panga de relieve la inmoralidad que ha entrañado el hecho atentatorio, sea contra quien sea.

Respetemos las formas, porque ellas son las garantías establecidas para el ejercicio de los derechos de los ciudadanos cuando están en pugna con las autoridades.

### AMANTE, ESPOSA, MADRE, IRUPÉ (\*)

En el álbum de la señora María Angélica Stucke

Allá en la ignota margen algún río  
Del torrido Brasil ó la Guayana,  
En las noches serenas del estío,  
Como flotante mayado  
Qui parece surgir de la laguna,  
Y entre la niebla asciende,  
Al arrullo de la ola que la besa,  
Gentil, radiosa, tufana,  
Guirnalda colosal de los mas bellos  
Encendidos colores, se desprende,  
Y al plateado rayo de la luna  
En carrera triunfal las aguas hiende!

Mecida por la brisa ráuda avanza,  
Desatando sus fulgidos anillos  
De peregrinas flores;  
Esa generación que en torno lanza:  
Cada gajo ó girón es semillero  
Armando de punzantes hacescillos,  
Que se clavan y arraigan  
Dondequier que encuentran asidero.

### AMANTE, ESPOSA, MADRE, IRUPÉ

En el álbum de la señora María Angélica Stucke

Gracias, señor, primero para la vida  
Con que puelo hasta vos llevar mi alma  
Desde esta tierra en el error sumida  
Dónde piso el mortal sin paz ni calma.  
Yo te debo magníficas larguezas,  
Qui yo merquio ser, no hñ merecido;  
El número que vislumbra tus grandezas,  
Y ante su obra queda confundido.

Da tu favor divino nunca avaro  
Conmigo fulsa! Poderoso Padre!

Pues des de las entrañas de mi madre  
Ya me cubrió tu paternal amparo

En el paraje de su seyo al mundo;  
Niño, cubrió tu escudo mi inocencia;

Adulto, protegió mi adolescencia  
En peligros perido asaz fecundo.

Joven, mi mente acarició ilusiones;

Ausias sentí de blandanuras y gloria;

La lucha halé, probé las decepciones

Que el fondo forman de la humana historia.

Y entrado ya en avanzados años

Con sé seguía la terrenal jornada,

Alerta contra nuevos desengaños

Por conocida senda más marcalta.

Quízás un ángel, velado de mi mismo,

Conmigo en este mundo ha transitado,

En donde a cada paso hay un abismo,

A cada paso el crimen y el pecado.

Y merced a tan alto beneficio

Setenta años cruce la existencia

Siempre distante el pió del precipicio,

Limpia, siempre, de mancha la conciencia.

Tedavía, señor, entre los hombres

Igual a los príncipes me elevaste;

Con sorpresa, tal vez, de ilustres nombrados

De mi patria al gobierno me llevaste.

Ignorante me diste entendimiento

Para tratar asuntos espinosos;

No me faltó, por vos, valor y alegría

Para arrostrar rudos poderos.

Si no puse lo ostento lujo insolente,

Ni el fastuoso esplendor de la opulencia,

Puelo, Señor, llevar alta la frente;

Y no turbó mi suave mi conciencia.

Tú haces, también, que misa indiferente

Quás otros otros la fustan sobre

Y no misa con envile el pobre,

Ni me hice el sarcasmo maldiciente.

En oncillitos de lobar constante

Pobre no soy, tímpano pícaro,

Y eso honesto labrada dístante

Para vivir con honor y ser dichoso.

El bullicio en que vive el opulento,</p







## DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música  
JULIO MUSQUES

159--Calle Ituzaingó --159

PLAZA MATERIAZ

Plano de la ciudad de Montevideo y sus principales calles y edificios, construidos especialmente para el clima del Río de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

So alquilan, arinan y componen.

NOTA--Y garante todo piano que venda y compone.

Telégrafo "La Internacional"  
BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

So se hacen telegramas para Buenos Aires y toda la República Argentina a tarifa reducida como sigue:

Por las primeras 10 palabras

3 0.40

Por cada cinco subsiguientes

5 0.10

También para Europa y todas las partes del mundo con una considerable rebaja.

Oficina Central, Rincón 23.

140 pesos

CASA INTRODUCTORA

DE  
BARREIRO Y BRUNENG  
SUCESES DE E. BERGMANN Y C.

Depósito de artículos

Imprenta, litografía y encuadernación  
Calle Reconquista número 410

Calle 25 de Mayo número 321

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

ROSAÑO DE SANTA-FÉ--CALLE DE SANTA-FÉ NÚMERO 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y ÚTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

EUROPEAS Y NORTE--AMERICANAS  
FOLÍZOLAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, de H. Marioni de Paris.

MÁQUINAS DE MARIONI, MÍNERAS, PRENSAS A AGUA, MÁQUINAS, PIEDRAS Y TINTAS

PARA LITOGRAFIA Y TÉCNICAS LOBILLES

MOTORES A GAS DE OTTO

Introducidos de los vinos y coñac de los señores Larrondo Freres (BURDEOS)

UNICOS AGENTES DE LOS VINOS ESPAÑOLES

DE LOS

Señores Marquez y Ca. (JEREZ)

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género, a condiciones más bajas, garantizando la más exacta en sus transacciones.

UNICO AGENTE EN PARIS

E. Bergmann

Casa en Paris, Puebla, número 27, En Buenos Aires, Reconquista, 410 y Montevideo calle 25 de Mayo número 321, Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé número 182.

E. RISSO Y C. a

ALMACENISTAS DE VINOS EN GENERAL  
149-ZABALA-149Casa especial en vinos, comestibles y cigarrillos de todas clases  
Únicos depositarios de los vinos ARGENTINOS de MARENO Y CERESETO DE

SAN JUAN

GRAN COÑAC ARGENTINO « EL CRIOLLO »

ELABORADO CON EL AGUARDIENTE PURO DE LA UVA DE SAN JUAN

VINOS DE OPORTO, JEREZ Y BURDEOS

Recibidos directamente

REPARTO A DOMICILIO

Cigarrillos especiales TRES ESTRELLAS

Estos cigarrillos son elaborados con tabacos que nuestra casa

recibe de la Habana

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES  
SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

Servicio regular entre España y Río de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPORES ESPAÑOL

ALFONSO XII

DE 9310 toneladas, clasificada 100 de la I de la Ley--salida de este puerto el

10 de Noviembre--llegando a Cádiz y pasando a la 1.2. y 1.3. clase para todos los puertos de la Península y para Santa Cruz de Tenerife, Málaga y Génova.

El primer viaje de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarenta.

El esmerado trato que siempre acrediita esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas, garantiza a los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organiza.

So hacen rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camiones y agentes.

Para informes ó datos, ocurrirás a los agentes.

DIAZ Y TARANCO

117-Zabala-117

La Nacional  
FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIASLA PRIMERA ESTABLECIDA EN EL PAÍS  
FUNDADA EN ENERO DEL CORRIENTE AÑO  
EN LA VILLA DEL CERROPOR  
MONG BELL Y C. a

Ha puesto en venta más productos que hasta hoy no los siguientes--Dulce de membrillo--Dulce de manzana--Jalea de membrillo--Jalea de manzana--Compota de manzana--Jalea de manzana--Salsa de tomates--Tomates en conserva--Orégano de manzana--Dulce de Guayaba seco--Batatas en almíbar de Vinagre.

Para el más entrante se ofrecen:

Palomas, lechuzas y otra clase de caza.

Pescados de variadas clases, en escabeche.

Lenguas, colas y carnes conservadas, en tarros a propósito para el abastecimiento.

de buques para viajes y para mesas de hoteles y casas de familia.

Depósito: Calle Treinta y Tres 96 y Cerro 253

ESCRITORIO: RINCON 50 (ALTO)

Para las familias están nuestros productos en venta en los principales almacenes de la Capital.

Mong Bell y C. a



## NEURÁLGICAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gétralgia, la Cidíca, y las Afecciones neurológicas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

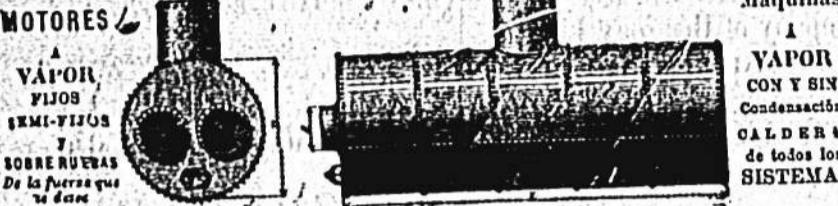
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberá tomar más de cuatro píldoras diarias.

Existe la Verdadera Píldora Moussette de CLIN y C<sup>ia</sup>, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C<sup>ia</sup> — PARÍS

## ERNESTO QUINCKE

Rincón 39, Montevideo



MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE DE MAÍZ

PARA ALMIDON DE TRIGO, DE MAÍZ Y DE ARROZ

Maquinaria completa para la elaboración de chocolate y confites

Para soda hielo y cerveza

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS—VIA FERREA PORTATIL

MAQUINAS PARA PICAR TABACO Y HACER LADRILLOS

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

DESNATADORA SUECAS A MANO Y A VAPOR SISTEMA DE LAVAL

GRAY DEPOSITO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PARA HERRERIAS, CARPINTERIAS Y HOJALATERIAS

Unico agente de la renombrada segadora-atajadora MAC-CORMICK

UNICO DEPOSITO DE LOS APAGADORES DE INCENDIOS DE BAUER

Agente de ISRAEL HERMANOS de Viena y

Dresden, y GANZ y Ga. de Buda-Pest, para los

cilindros y demás útiles concernientes a molinos

harineros, así como de los aparatos que reemplazan con ventaja y hacen inútiles a los costosos

cernidores.

Vendo las máquinas garantizadas y se encarga de su colocación para

cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECANICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Dá presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas, como de cualquiera máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comisión médica.

En virtud de un convenio celebrado con el representante de los señores Israel Hnos. de Viena y Dresden y Ganz y Ga. de Buda-Pest, los pedidos de útiles para molinos serán ejecutados por esta casa.

## CÁPSULAS

## MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Goma de goma de Goma italiana en el estómago y otros órganos y los trastornos de las facultades de digestión y excreción. Bélgica y Países Bajos de París, Londres y Nueva York para comprobar su efecto.

Los Farmacéuticos y Farmacéuticos de la Bélgica, la Bélgica, la Cisterna del estómago y las enfermedades de la vejiga y de las riñones.

Existe la Verdadera Cápsula Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

SE ACABAN DE RECIBIR

EN EL

## Bazar Jacob

CALLE 25 DE MAYO Núm. 279

Manchones, boas, cuellos, etc. de las pieles más finas y raras de Asia y Australia. Calentores para el robo de chancas, perchas de vicuña. Juegos de ajedrez, damas, ajedrez, etc. Juegos de ajedrez, damas, etc. Artículos para entregar y para regalar. Artículos para iglesias, calles, capones, casas, etc. Artículos para regalar, bronces, mármoles, osas, esmaltes, terracota, muebles, etc. Artículos para regalar.

UNITED STATES &amp; BRAZIL MAIL STEAMSHIP COMPANY

Servicio regular entre Santos, Rio Janeiro y Nueva York, haciendo escala en Bahía, Pernambuco, Maranhão, Pará, Bahía y Santo Tomás.

EL MAGNIFICO VAPOR

## FINANCE

Salida de Rio Janeiro el 1<sup>o</sup> de Noviembre. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> clase construido con el mas moderno con fort para pasajeros. Artículos en el B. de la Plata.

SAMUEL HALE Y C<sup>ia</sup>.Williams y C<sup>ia</sup>.

UENOS AIRES, Cuyo 334—MONTEVIDEO, Cerrito 122.

## VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL DR CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

El Mejor Remedio contra la Jaqueca.

La VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL DR CLIN posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cidícas, Menstruación difícil, Cidícos violentos y los dolores de Gota y de Reumatismos.

Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula y el frasco y la botella tengan la marca ANCLA.

BOSCH: Tomense cada día de 2 a 4 cápsulas de la VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA 120, 150, 180.

NOTA—CÁPSULAS DE ANTIPIRINA DEL DR CLIN destinadas a las personas que no quieren tomar S. de la Plata.

CAS. CLIN Y C<sup>ia</sup> EN PARÍS, Y LOS FARMACÓUTICOS.

## EL BANCO INGLES

## DEL RIO DE LA PLATA

## DIRECTORIO

J. A. Carter, socio de la firma J. W. Carter Sons y C<sup>ia</sup> de Londres. Honorable S. Carr Glyn, Miembro del Parlamento Inglés. Rt. Honorable Lord G. Hamilton, Miembro del Parlamento Inglés. M. H. Moses, Director del Ferro-carril de B. Aires al Pacífico. W. Rodger, socio de la firma Rodger Bes y C<sup>ia</sup> de Liverpool. H. B. Sim de la casa de Fröhling y Goschen, Londres. A. E. Smithers, Director Gerente.

Establishido en Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Salto y Montevideo

Capital suscrito, . . . . . \$ 7,050,000

Fondo de reserva . . . . . 1,175,000

## INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% EN CUENTA CORRIENTE.

4 1/2% por diez días de aviso ó 30 días fijos.

4 1/2% por treinta días de aviso ó 60 días fijos.

5% por tres meses fijos.

6% por seis meses fijos.

Se reciben sumas de \$ 25 para arriba y se abona intereses [sobre todo depósito por más de treinta días].

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocurrirán al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119, CALLE MISIONES

J. MAC ORINDE, Gerente.

Julio 1<sup>o</sup> de 1880. 43—perm

## MUEBLERIA

## de FRANCISCO GARGALLO

101—18 de Julio—101

Este acreditado establecimiento ofrece un especial servicio en el ramo para la capital y se encarga del embalse de los muebles para campañas, sin competencia en calidad y a precios más bajos.

Depósito de la Pasta Pectoral cigarrillos Balzamicas pañuelos azorados y el elixir y Polvos de Mentholina. M. G. Gargallo preparados por el doctor Andreu de Barcelona.

101—18 Julio—101

n.º 87

## GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laurado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se toman 4 ó 6 Grajeas diarias.

Ni Constitución, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Existe el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

## Juan Harley y compañía

## INTRODUCTORES

Y depósito de toda clase de máquinas y accesorios.

## CONSTRUCTORES DE VAPORES

101—18 de Julio—101

n.º 87

n.º 87